



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA - FACULTAD DE HUMANIDADES – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA - FACULTAD DE HUMANIDADES – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

NOCIONES ACERCA DE PRÁCTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SEGÚN LÓGICAS DE REGULACIÓN PROVINCIAL/MUNICIPAL

Graffigna, Anabella
González, María de los Ángeles
Vega, Eliana
anigraff@gmail.com
gonzalezmaria059@gmail.com
vegaeli1294@gmail.com

Metodología de la investigación y seminario en Geografía Urbana.
Departamento Geografía. Facultad de Humanidades. UNCA
Licenciada en Trabajo Social. Becaria doctoral CONICET
Estudiante Licenciatura en Trabajo Social. UNCA

Resumen

Las prácticas de ordenamiento territorial representan una lógica de regulación del territorio que constituyen en Argentina, una función básica de los poderes públicos orientada a planificar el desarrollo sostenible y a resolver los conflictos en beneficio del interés común. Dichas prácticas, son ejecutadas como modelo de apropiación territorial preponderante, cuyo análisis adquiere relevancia cuando se ven cuestionadas por modos alternativos de hacer-conocer. El trabajo se propone indagar sobre los aportes teórico-epistemológicos en los que se sustentan las lógicas de regulación y las prácticas de ordenamiento territorial vigentes en San Fernando del Valle de Catamarca durante el último lustro. Metodológicamente se lleva a cabo una investigación cualitativa-descriptiva, a partir del relevamiento documental escrito. Como conclusiones parciales del proceso de triangulación teórica, se acreditan las justificaciones e interpretaciones que permiten fundamentar con carácter de historicidad, las nociones generales acerca del ordenamiento territorial.

Palabras clave: Ordenamiento territorial; lógicas de regulación; provincia/municipio